



LA CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

CONSIDERANDO

Que el día miércoles 12 de los corrientes dejó de existir en la ciudad de Guayaquil el escritor, poeta y periodista señor don

MANUEL EDUARDO CASTILLO CASTILLO

Que el extinto fue, por cerca de medio siglo, Director de EL TELEGRAFO, Decano de la Prensa Nacional;

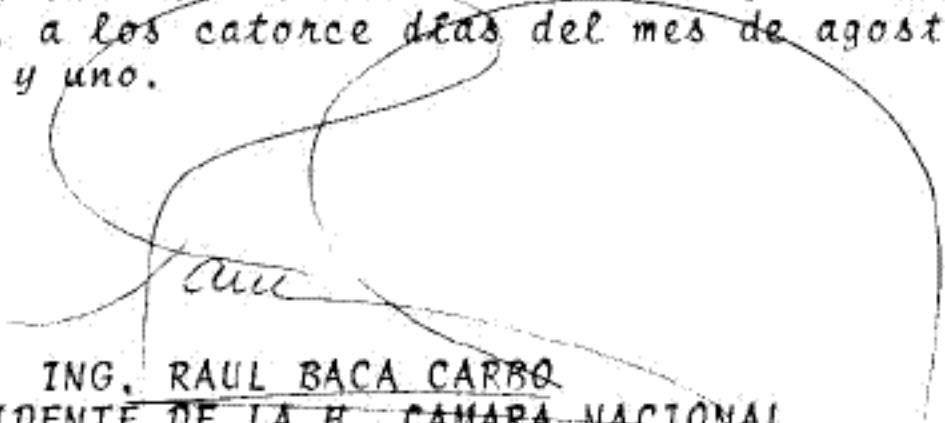
Que en los momentos más cruciales de la vida ecuatoriana, tan accidentada en sus aspectos políticos, el Director de EL TELEGRAFO, supo siempre señalar las más serenas orientaciones, contribuyendo así, a la paz social, a la armonía nacional y a la elevación de los principios excelsos de una democracia auténtica,

ACUERDA

Deplorar profundamente la muerte del señor Manuel Eduardo Castillo, que cubre de luto no sólo a su honorable familia, sino, al periodismo nacional, a Guayaquil, su ciudad natal; y, a la República toda.

Publicar el presente Acuerdo por la Prensa y enviar sendos originales al señor Director del Diario EL TELEGRAFO, a la UNION NACIONAL DE PERIODISTAS y al señor Abel Romeo Castillo, hermano del fallecido.

Dado, en Quito, en la Sala de Sesiones de la H. Cámara Nacional de Representantes, a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y uno.


ING. RAUL BACA CARBO
PRESIDENTE DE LA H. CAMARA NACIONAL
DE REPRESENTANTES

DR. FRANCISCO GARCES JARAMILLO
SECRETARIO DE LA H. CAMARA NACIONAL
DE REPRESENTANTES